

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

1º curso

1. Contenidos del curso

Bloque 1. Expresión plástica

El Lenguaje visual. Elementos configurativos de los lenguajes visuales: punto, línea y plano.

Las texturas. Definición. Texturas naturales y artificiales. Texturas visuales y táctiles. Las texturas en el entorno.

El color. Colores pigmento. Colores primarios y secundarios. Círculo cromático. Colores complementarios. Gammas cromáticas. Armonías y contrastes.

Representación del volumen y el espacio. Incidencia de la luz en la percepción, luces y sombras. La línea y la mancha como aproximación al claroscuro. Recursos para representar el espacio: Perspectiva, superposición, tamaño, contraste, definición de formas, colores y texturas.

La organización del espacio visual. La composición en el plano. Elementos estructurales básicos. Simetría axial. Simetría radial. Estructura de la forma: dirección vertical, horizontal y oblicua. Líneas de fuerza. Ritmo y modulación bidimensional. Peso visual y equilibrio.

Realización de composiciones utilizando los elementos conceptuales propios del lenguaje visual como elementos de descripción y expresión, teniendo en cuenta conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.

Experimentación y exploración de los elementos que estructuran formas e imágenes (forma, color, textura, dimensión, etc.).

Acercamiento experimental a distintos tipos de expresión gráfico-plásticos: lápices de grafito y de color, rotuladores y témperas en distintos tipos de soportes gráfico-plásticos (papel, madera, cartón, etc.).

Descubrimiento y representación objetiva y subjetiva de las formas (posición, situación, ritmos, claroscuro, imaginación, fantasía, etc.).

Bloque 2. Comunicación audiovisual

Los lenguajes visuales.

Comunicación visual, elementos.

La percepción visual. Finalidades de la imagen: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Identificación del lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad, televisión, diseño gráfico, artes plásticas y tecnologías de la información.

Imagen figurativa y abstracta.

Imagen representativa y simbólica.

Estudio elemental de los procesos, técnicas y procedimientos propios de la fotografía, el cómic, los dibujos animados, la televisión, el video y el cine.

Bloque 3. Dibujo Técnico

Instrumentos y materiales de dibujo técnico. Manejo.

La medida: Concepto. Instrumentos. Transporte.

Construcciones fundamentales en el plano: paralelismo, perpendicularidad, mediatriz, ángulos y bisectriz.

El círculo y la circunferencia; fundamentos del uso del compás; división de la circunferencia en 3, 4, 6 y 8 partes iguales.

Representación de formas y figuras planas. Triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares inscritos, convexos y estrellados. Elementos. Construcciones particulares de 3, 4, 6 y 8 lados inscritos en una circunferencia. Construcciones particulares de 3, 4, 6 y 8 lados inscritos en una circunferencia. Construcciones particulares de 3, 4 y 6 lados conociendo el lado.

Igualdad y semejanza. La proporción. Concepto de escala.

Transformaciones en el plano: simetría axial y radial, traslación. Aplicación a módulos sencillos.

Materiales que deberá usar el alumno

Como es una asignatura eminentemente procedimental, para poder realizar las actividades propias del área, el alumno deberá adquirir y llevar obligatoriamente a clase, dependiendo de la unidad didáctica y del criterio del profesor, el siguiente material:

Hojas blancas para tomar apuntes DIN A4, archivador con fundas de plástico para llevarlas o cuaderno grande. Láminas específicas formato DIN A4 sin margen o block de dibujo con margen.

Para dibujo técnico:

Escuadra y cartabón de 28 cm. de cantos rectos. Regla de 30 cm. Compás. Transportador de ángulos. Portaminas 0,5 y minas 0,5 HB. Lapicero de dureza HB. Goma blanca y blanda. Rotulador negro fino. Sacapuntas con depósito.

Para dibujo artístico:

Lápices de colores. Rotuladores de colores. Témperas: Colores primarios (magenta, azul cian y amarillo), blanco y negro. Dos pinceles de distinto tamaño.

Otros materiales:

Pegamento en barra, tijeras escolares, trapo o papel absorbente, revistas y otros materiales que el profesor considere oportuno a lo largo del curso.

Bibliografía:

Educación plástica, visual y Audiovisual. Graphos A. editorial Mc Graw-Hill. ISBN 978 844 860 775-3

2. Criterios de evaluación

Bloque 1. Expresión plástica

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color pigmento.
7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.
8. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.
9. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.

Bloque 2. Comunicación audiovisual

1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.
2. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en las imágenes presentes en el entorno comunicativo.

3. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.
4. Realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.
5. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.
6. Diferenciar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.
7. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.

Bloque 3. Dibujo Técnico

1. Comprender y emplear los conceptos del punto y la línea en el plano.
2. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.
3. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.
4. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.
5. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.
6. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.
7. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.

8. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.
9. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando el compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
10. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.
11. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados y/o ángulos).
12. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.
13. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.
14. Ejecutar construcciones sencillas de paralelogramos.
15. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.
16. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.
17. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.
18. Estudiar los conceptos de simetrías y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.

3. Criterios de calificación

Obtención de la calificación en las evaluaciones parciales

Los procedimientos de evaluación se servirán de:

- La observación sistemática.
- El análisis de las producciones de los alumnos.
- Los intercambios orales en el aula.
- Las pruebas específicas.

Se analizarán y valorarán las siguientes capacidades:

- Lógica en el proceso de aprendizaje y trabajo.
- Creatividad desarrollada en las producciones.
- Originalidad en las producciones
- Corrección en la expresión plástica de las producciones.

Se considerarán las siguientes actitudes:

- Capacidad de trabajo.
- Trabajo en equipo.
- Actitud general.

Se evaluarán los siguientes apartados: CONOCIMIENTOS Y ACTITUD (INTERÉS Y ESFUERZO, Y COMPORTAMIENTO-CIVISMO).

- El apartado de **conocimientos** se evaluará mediante la recogida de los trabajos propuestos y la realización de pruebas específicas o exámenes.

El apartado de **trabajos** tendrá un valor del **60%** de la nota.

El apartado de **exámenes/ejercicios escritos** tendrá un valor del **20%** de la nota.

El apartado de la **actitud** tendrá un valor del **20%** de la nota.

En caso de no realizarse pruebas específicas se establecen los siguientes porcentajes para los apartados de conocimientos y actitud ante la asignatura:

El apartado de **trabajos** tendrá un valor del **80%** de la nota.

El apartado de la **actitud** tendrá un valor del **20%** de la nota.

Los trabajos presentados, las pruebas específicas y la actitud se calificarán de 0 a 10.

Para poder obtener la nota media de todos los apartados (trabajos, exámenes/ejercicios escritos y actitud) el alumno deberá tener una nota media igual o superior a tres puntos en la media de exámenes/ejercicios escritos y en la media de trabajos. Por debajo de tres en cada uno de los apartados no se podrá alcanzar el 5 en la calificación de la evaluación.

Será condición necesaria presentar todos los trabajos para poder obtener una calificación igual o mayor de 3 en la calificación correspondiente a cada apartado.

Los trabajos entregados fuera de plazo (una semana como máximo), obtendrán una calificación máxima de suficiente 5.

Los trabajos evaluados negativamente se podrán repetir en un plazo máximo de 15 días desde la devolución del trabajo por parte del profesor. La nota de un trabajo repetido será de suficiente, salvo que la mejora sea considerable y se estime otra nota.

- La **actitud** se valora mediante la observación del **interés y esfuerzo** y el **comportamiento-civismo**. La actitud será evaluada negativamente en los siguientes casos:

Si el alumno de forma reiterada no trae material de trabajo a clase.

Si el alumno de forma reiterada no trabaja en clase.

Faltas de asistencia reiteradas sin justificar.

Si el alumno entrega más de dos trabajos fuera de plazo.

La valoración de la actitud será positiva cuando el alumno entrega todos los trabajos en su momento, trae habitualmente su material al aula y lo utiliza.

El comportamiento-civismo, será evaluado negativamente cuando un alumno de forma reiterada tenga mal comportamiento, interfiriendo el normal desarrollo de las clases, o no respetando el mobiliario, útiles de la clase, etc.

Recuperación de las evaluaciones parciales no superadas

La forma de **recuperar** una evaluación no superada será analizada en cada caso concreto por el profesor, pero con carácter general los alumnos deberán repetir todos los trabajos suspensos o entregar los que falten, en los plazos indicados, y/o realizar el examen correspondiente. La forma de recuperar la actitud, es no volver a repetir en la siguiente evaluación la causa por la que se le evaluó negativamente.

Si un alumno no ha superado la recuperación de alguna evaluación, en junio tendrá de nuevo la posibilidad de recuperarla, con los criterios de recuperación descritos anteriormente.

Obtención de la calificación en la evaluación final de junio

La calificación final de junio será la media de las tres evaluaciones, siempre y cuando el alumno tenga las tres evaluaciones aprobadas.

Si un alumno tiene alguna evaluación suspensa, deberá recuperar la asignatura completa en septiembre.

Obtención de la calificación en la evaluación extraordinaria

El alumno que no haya superado positivamente el área en junio será evaluado en septiembre mediante la realización de trabajos de entrega obligatoria para poder realizar el examen. El examen consistirá de una prueba específica que versará sobre los contenidos trabajados a lo largo del curso.

Calificación de esta asignatura como pendiente en otro curso

A los alumnos de 2º de ESO que tengan pendiente la Educación Plástica y Visual de 1º de ESO, se les entregará a principio de curso el plan de recuperación de la asignatura, en el que consta el procedimiento de recuperación de la asignatura, los contenidos y la relación de material necesario para poder recuperarla.

Los alumnos deberán realizar un examen para recuperar la asignatura. Tendrán dos convocatorias, una a finales de febrero y otra a finales de mayo. El alumno que apruebe el examen en la primera convocatoria no debe realizar el examen en la segunda convocatoria.

En caso de que la calificación sea negativa en las dos convocatorias, el alumno deberá recuperar la asignatura mediante la realización de un examen en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

La calificación máxima que se puede obtener es de 5.

El profesor encargado del seguimiento del alumno en la materia pendiente del curso anterior será el Jefe de Departamento.